

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ROSALPRODUC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, a las doce horas en la oficina administrativa de la empresa ubicada en las calles Vélez 616 intersección García Avilés y Rumichaca piso 9 oficina 5 se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía ROSALPRODUC S.A. con presencia de los siguientes accionistas; el señor Juan Rosales Monserrate propietario de 480 acciones nominativas, el señor Sergio Alejandro Medina Rosales propietario de 160 acciones normativas y la Srta. María Salazar Bustos propietaria de 160 acciones nominativas, cada una de las acciones tiene un valor de US\$1.00 dólar de USA, constituyendo un capital social de US\$800.00 de las cuales se ha pagado proporcionalmente el 25% del total de las mismas.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General de conformidad con lo establecido en el art 230 y 235 de La Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre informe de comisario e informe de Gerencia, para el efecto constituida la Junta General, designa como Presidente del Junta al Señor Juan Bolívar Rosales Monserrate y como Secretario AD hoc al señor Sergio Medina Rosales.

El presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a la demás formalidades. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara la sesión y pone a consideración de los accionistas los puntos del día por año 2019.

- PUNTO UNO . INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO 2019.
- PUNTO DOS. CONOCIMIENTO DE INFORME DE COMISARIO.
- PUNTO TRES. INFORME DE RESULTADOS ECONOMICOS 2019.

Conocidos éstos informes la Junta Acepta por unanimidad de votos el informe del Presidente, y Comisario, por el año 2019.

No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes



Juan Bolívar Rosales M
PRESIDENTE DE la JUNTA.



Sergio Medina Rosales
SECRETARIO AD HOC